



ANEXO 1

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISDMF Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social

Siendo las 17:00 horas del día 24 del mes de Julio del año 2022 en la localidad de San Andres Milpillas, del municipio **HUAJICORI**, de la entidad **NAYARIT**, se encuentran reunidos el **ING CARLOS GÓMEZ CERVANTES**, designado como enlace FISDMF, quien ostenta el cargo de **DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS** en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. _____, el/la C. Roberto Aguilar Torres, el/la C. Cristobal Reyes Aguilar, el/la C. _____, y el/la C. Iny. Juan Jose Cazares Velazquez para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: Construcción de empedrado abovedado con huellas de concreto en calle del juzgado en la loc. de San Andres Milpillas, Huajicori, Nayarit a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISDMF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.



ANEXO 1

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afromexicana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMDF. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMDF, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

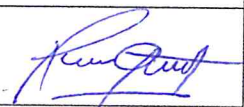




En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO ÚNICO.- Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de San Andrés Milpillas del municipio de **HUAJICORI**, de la entidad **NAYARIT**, que dará seguimiento y verificación de la obra Construcción de empedrado ahogado con huellas de concreto en calle del juzgado en la localidad de San Andrés Milpillas municipio de Huajicori, Nayarit.


Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.

ANEXO 1

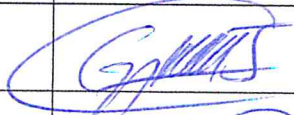


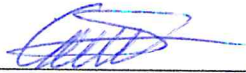




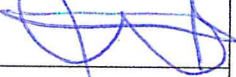





INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afromexicanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
Roberto Aguilar Torres	Domicilio conocido	Presidente (a)	NO	
Cristobal Reyes Aguilar	Domicilio conocido	Secretario (a)	NO	
Oralia Estrada Santillan	Domicilio conocido	Vocal	NO	
Abelardo Robles Serna	Domicilio conocido	Vocal	NO	
Gregoria Serna Sarmiento	Domicilio conocido	Vocal	NO	

TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
Ing. Carlos Gomez Cervantes	311 143 7359	Enlace FISMDF de la instancia ejecutora	

LISTA DE ASISTENCIA DE LA LOCALIDAD

NO.	NOMBRE	FIRMA
1	Jose Ines Gonzalez Aguilar	
2	Octavio Diaz Sanchez	
3	Jorge Santillan Flores	
4	Carlos Cervantes Soto	
5	Alejandro Galvan Gamboa	
6	Gregoria Cerna Sarmiento	
7	Maria Cerna Sarmiento	
8	Gabina Aguilar Najera	
9	J. Jesus Bautista Duran	
10	Antonio Enriquez Gurrula	
11	Deferino Oliveros Santillan	
12	Oscar Ortiz Cervantes	
13	J. Cruz Ortiz Segundo	
14	Saul Hernandez Alberto	



ANEXO 1

LISTA DE ASISTENCIA DE LA LOCALIDAD

NO.	NOMBRE	FIRMA
15	Martimiana Aguilar Torres	
16	Oralia Estrada Santillan	
17	Roberto Aguilar Torres	
18	Eladio Santillan Serna	
19	Abelardo Robles Serna	
20	Cleofas Santillan Cervantes	
21	Catalina Moreno Salvador	+
22	Cristobal Reyes Aguilar	
23	Armando Santillan Ortiz	



ANEXO 1

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la obra:	construcción de empedrado abogado con huellas de concreto en calle del Juzgado en la localidad de San Andres Milpillas		
Folio del proyecto:	207623		
Municipio	Hujicori		
Localidad	San Andres Milpillas		
Entidad	Nayarit		
Fecha y hora de la capacitación	24 de Julio de 2022 a las 17:00 horas		
Lugar de la capacitación	Cancha de usos multiples		
Nombre del facilitador/a	Ing. Juan José Cazares Velazquez		
Temas	Comite de participación social de la obra		
Número de asistentes	Mujeres	7	Hombres 16

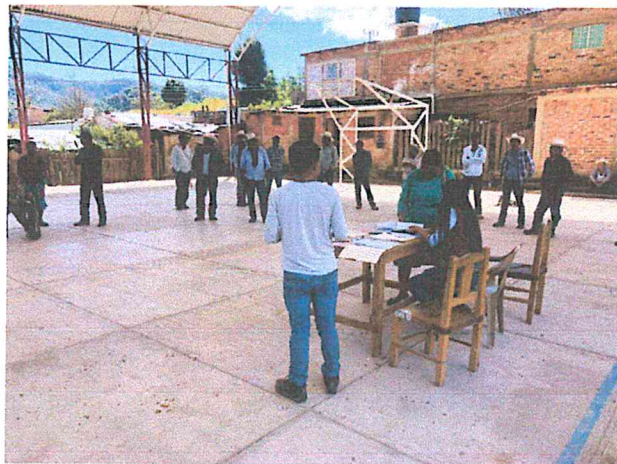
LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma
Roberto Aguilar Torres	Domicilio conocido	Presidente	SI	
Cristobal Reyes Aguilar	Domicilio conocido	Secretario	SI	
Oralia Estrada Santillan	Domicilio conocido	Vocal	SI	
Abelardo Robles Serna	Domicilio conocido	Vocal	SI	
Gregoria Serna Sarmiento	Domicilio conocido	Vocal	SI	

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."